

LA SECRETARÍA DE CULTURA SOCIALIZA LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Se hace necesario señalar que las diferentes acciones que se desarrollen al interior del Consejo Departamental de Cultura deben ser desarrolladas en el marco de la Constitución, la Ley y las demás normas establecidas.

ARTES PLÁSTICAS

Manuel Guillermo Gutiérrez Ospino

- Generar espacios que involucren varios sectores del municipio siendo esta una estrategia que permitirá brindar la oportunidad de que todos los niños de Polonuevo, Pital y sus veredas. Puedan tener conocimientos básicos con relación a las artes plásticas.
- Generar espacios de participación ciudadana para la elaboración de murales de embellecimiento, monumentos. Con referencias a la tradición e identidad del municipio de Polonuevo al igual que en su corregimiento de pital y sus veredas.
- Desarrollar talleres de capacitación que permitan a la población adolescente y adulta. a evolucionar sus capacidades artísticas en las distintas disciplinas como lo son: dibujo, pintura, escultura y técnicas experimentales

Leonardo Luna Mercado

- Trabajar mancomunadamente con los entes territoriales del departamento para realizar un censo de artistas empíricos.
- Fomentar en cada municipio en conjunto con las casas de cultura la creación de cursos de pintura.
- Trabajar con las JAC para que mancomunadamente realizamos actividades de embellecimiento de sus barrios con murales artísticos y ecológicos.
- Teniendo el censo de los artistas empíricos de cada municipio, buscaremos cursos de artes plásticas con entidades oficiales y/o privadas para perfeccionar su talento.

Felipe Sepúlveda Martínez

El dialogo y la creación desde las artes plásticas y visuales para fomentar la participación ciudadana.

- La participación activa de artistas y talentos del departamento en procesos de creación, visibilización y formaciones coherentes al mundo contemporáneo, donde se fomentan las acciones en comunidad, innovación, circulación de saberes y articulación con procesos educativos.
- Desarrollar estrategias que permitan posicionar el departamento como espacio para la creación, circulación de saberes y visibilización de las artes plásticas y visuales; no solo a nivel departamental si no a nivel nacional e internacional.
- Gestar oportunidades para enriquecer de diversidad las programaciones culturales desde las artes plásticas y visuales en todos los municipios del departamento, donde las Casas de Cultura jugaran un papel determinante para ello, enfatizando en el impacto de generar acceso a estos espacios por parte de la comunidad (niños, jóvenes y adultos)
- Generar ideas y acciones que permitan dignificar los espacios que se tienen para las artes plásticas y visuales en el departamento, como también proponer otros medios de circulación alternativa y de mayor impacto.
- Participar en procesos que aseguren el acceso a espacios culturales dignos para la comunidad y los artistas.
- Desarrollar acciones que formalicen la visibilización de los procesos artísticos y de circulación en el departamento a través de publicaciones, redes sociales, páginas web, folletos, programas académicos, encuentros, etc. donde se promueva el rol de las artes plásticas y visuales en el desarrollo del departamento.
- En la línea anterior, gestar mayores líneas de difusión y participación a nivel región, nacional o internacional para los creadores en las artes plásticas y visuales del departamento, con el propósito de aportar a la profesionalización de los mismos.
- Fomentar la articulación de diversos procesos formativos y creativos de los estudiantes en Artes Plásticas y Visuales de la Universidad del Atlántico, en aras de que crezca el espectro de acción e impacto de estos, en el desarrollo de las comunidades desde la cultura.
- Generar acciones que permitan la articulación de proyectos de artes plásticas y visuales, en lo formativo, pero principalmente en la creación de proyectos que busquen impactos en las comunidades, en contextos educativos. Es importante la compilación de este material y su divulgación en un marco de programación cultural departamental.
- Generar la alianza con la facultad de artes de la Universidad del Atlántico para desarrollar propuestas interdisciplinarias y transdisciplinarias que potencien lo académico, la difusión y



Atlántico
para la
Gente

la creación, de los artistas plásticos y visuales del departamento.

- Fomentar la innovación en los procesos creativos de las Artes Plásticas y Visuales, en diálogo constante con las tradiciones propias del departamento, otras áreas de las artes y la tecnología, reconociendo el posicionamiento del departamento en el marco de la política pública de Economía Naranja.
- Gestar un dialogo interregional para ampliar las formas, pensares, saberes, cuestionamientos y posiciones de los creadores en artes plásticas y visuales del departamento hacia sus propias comunidades.
- Fomentar las redes creativas del área de Artes Plásticas y Visuales, con el propósito de fomentar encuentros profesionalizantes, reflexivos y cultivantes de ideas para el desarrollo del área.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

CASAS DE CULTURA

Gilder Morales

1) Lograr la reactivación de la Asociación Departamental de casas de cultura:

Llego el momento de que entre todos los actores que hacen parte de las Casas de Cultura de nuestro Departamento, demos que las casas de cultura siguen siendo el epicentro de las transformaciones culturales, y esto se logra unificando la gran asamblea de la asociación de casas de cultura, que nos permitirá trabajar, gestionar y mostrar resultados en conjunto, a través de eventos que reúnan la interdisciplinariedad, de las artes que se trabajan desde las diferentes casa de cultura de nuestro Departamento. Involucrando desde nuestras alcaldías con sus institutos y secretarías de cultura y la Secretaria Departamental de Cultura y patrimonio.

Queremos en esta instancia aunar esfuerzos para que se materialicen nuevamente los encuentros Departamentales de Casas de cultura, que eran la ventana de muestra de nuestros procesos culturales, en donde convergían en un municipio las diferentes manifestaciones del trabajo cultural que realizaban las casas de cultura a través de sus escuelas. Para esto se debe contar con el apoyo de nuestras Secretaria Departamental y las alcaldías de los diferentes municipios, para que apoyen a sus casas de culturas para que estas a su vez lleven la representación de dicho municipio al lugar y municipio que sea escogido en la asamblea de la Asociación Departamental de casas de cultura.

Si hubiere alguna Casa de cultura de algún municipio que posea problemas en cuanto a su parte administrativa será una tarea buscar la forma de contribuir, a que esta reactive sus actividades y si sus procesos son nulos buscaremos las alternativas para que en ella se inicien procesos de formación culturales, que incentiven a su población a participar de ellos.

2) Fortalecer las escuelas de artes de las Casas de Cultura.

En la mayoría de nuestros municipios, los primeros pininos que los niños dan en cuanto a la formación artística, los realizan en las Escuelas de formación de nuestras casas de cultura, puesto que estas poseen los famosos semilleros, que son integrados por niños a partir de los cuatro años. Desde esta base formativa se fortalecen la mayoría de nuestros

procesos artísticos en las diferentes áreas. Por lo tanto es justo que estas bases de formación se mantengan, y se les de el valor que estas merecen.

Nuestras escuelas de formación no logran en la mayoría de los casos trabajar al 100 % puesto que sus recursos son limitados, y necesitamos gestionar a instancias Departamentales y Nacionales, el fortalecimiento de estas. Puesto que de ellas depende el futuro artístico del Departamento. Si no tenemos escuelas, nuestros niños perderán el amor por las artes, si no tenemos escuelas, nuestros jóvenes puede que tomen el camino equivocado de las drogas y los trabajos ilícitos. Si no tenemos escuelas bien fundamentadas estaremos formando mediocrementemente a nuestros futuros artistas. Si no tenemos escuelas de formación los grupos que nos representan actualmente no tendrán en unos años más adelante, renovación en su plantel de artistas.

Por eso es fundamental que estas escuelas trabajen al 100% y es una tarea, y una batalla que estaremos dando desde el consejo de Cultura Departamental, buscando asesorar a los municipios en donde los procesos de formación artísticos son mínimos o nulos, buscaremos la asesoría de los expertos de la gobernación del Atlántico, para que nos ayuden a explicar a los mandatarios de turno, la importancia de estas escuelas y por qué deben ser reconocidas y apoyadas formalmente, para que sus procesos sean durante todo el año, y no de dos o tres meses cuando mucho o nulos totalmente como sucede en algunos municipios con sus Casas de Cultura.

Estas son las dos propuestas que impulsare y defenderé en caso de ser elegido como consejero representante de las Casas de cultura ante el Consejo Departamental.

3) Dotar nuestras Casas de cultura.

No podremos hacer nada si tenemos una casa de cultura en óptimas condiciones de infraestructura, si estas no están dotadas de los elementos necesarios para que sus procesos de formación se den en ese 100% del que hemos hablado en los ítems anteriores. Por eso esta propuesta está encaminada a la gestión ante los entes gubernamentales municipales, Departamentales, Nacionales e inclusive Internacionales para obtener los elementos necesarios o los recursos que se necesitan para dotar nuestras casas de cultura.

La problemática es igual para la mayoría de las casas de cultura del departamento, las escuelas de artes, funcionan con las condiciones mínimas, escuelas de formación en donde hay niños que tienen que recibir una clase de música tradicional en donde hay 25 niños con un juego de tambores, desperdiciando tiempo en su aprendizaje.

Lo mismo sucede con las clases de artes plásticas, en donde los insumos son paupérrimos y los profesores se dedican más a las clases teóricas que a las prácticas por la falta de estos insumos y elementos. Y ni hablar de las clases de danza donde muchas veces toca exponer a nuestros niños a la calle o en canchas que no están habilitadas para el desarrollo de esta actividad.

Necesitamos que nuestras casas de cultura funcionen, pero que funcionen bien, con lo que es justo y necesario para el buen desarrollo de sus metas, y estaremos dando la lucha desde esta instancia que se llama Consejo Departamental de Cultura.

CINEMATOGRAFÍA

José Camargo

Organizar y Darle una estructura al sector audiovisual en el Departamento es nuestra principal motivación, reconocer el potencial creativo y cultural que existe en los municipios, para ello realizaremos un censo para establecer la cantidad de realizadores o trabajadores del sector de cinematografía y audiovisuales que existen, de igual manera organizar la tv comunitaria, dándole la misma estructura de la radio comunitaria la cual en estos momentos se convierte en la mejor manera de comunicar y de llevar educación al Departamento, por otro lado fortalecer al gremio mediante capacitaciones que permitan que cada realizador pueda resaltar lo mejor de su municipio y establecer el primer concurso de realizadores intermunicipales y poder llevar esos trabajo a la tv regional y nacional , a través de recursos del orden nacional y regional.

CONSEJOS MUNICIPALES

Xavier Ávila Patiño

Teniendo en cuenta que un concejo municipal de cultura es el espacio de concertación entre el estado y la sociedad civil en el nivel municipal que se encarga de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas culturales y la planificación de los procesos culturales. Propongo desde el consejo de cultura departamental 3 propuestas

Directorio de Consejeros:

Promover un sistema donde se posea la información básica de los consejeros de los 22 municipios del departamento del atlántico.

Red de experiencias de consejeros

Crear encuentros por las subregiones del departamento para interactuar entre consejos municipales y así motivar las experiencias exitosas y apoyar procesos en los municipios. Programa de instrucción en legislación cultural, con el apoyo de universidades del departamento a través de los consultorios jurídicos promover mecanismos que permitan a las personas que conforman los consejos conocer cosas fundamentales relacionadas con la cultura presentes en la legislación y la constitución y así como también la forma de acceder a reclamar sus derechos.

Mecanismos de interacción con su área, sector o institución

El plan de desarrollo departamental establece como metas:

- Lograr el funcionamiento del Consejo Departamental de cultura y asistir el funcionamiento de consejos municipales
- Lograr la operatividad del Consejo Departamental de cultura y asistir el funcionamiento de consejos municipales.

Para lograr este cometido, promoveremos desde el consejo departamental un espacio (virtual o presencial, según lo amerite el caso) dedicado a cada municipio con el fin de asesorar en conjunto con los profesionales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la dirección de fomento regional del ministerio de cultura la operación de los consejos municipales, este acompañamiento será motivado con los municipios que poseen consejo activo a fin de fortalecer su proceso y con los que no lo tienen para guiar con las experiencias positivas la creación y sostenibilidad de su consejo.

Rosmery Isabel Sandoval Quiroz

1. Que nos brinden más oportunidades en espacios públicos como:

- Centros comerciales
- Restaurantes
- Museos
- Parques

Para la venta y exposición de las artesanías.

2. Insumos

3. Ayudar de la mano del Consejo Departamental de Cultura:

- Mujer cabeza de hogar.
- Tercera edad.
- Afrodescendientes
- Y a la comunidad del gremio más necesitada: jóvenes y niños.

4. La Alcaldía, Gobernación, Secretaría de Cultura nos tengan en cuenta en toda clase de eventos, educación y todo lo concerniente al gremio.

5. Incentivar de manera positiva al gremio artesanal.

6. Acompañar en todo el tiempo posible, las 24 horas del día, los 365 días del año, buscando proyectos para el bien de los compañeros.

7. El departamento nos apoye en capacitaciones permanentes, eventos de ferias y un sitio permanente.

DANZA

Luis Fernando Cera Ruiz

La danza es una de las manifestaciones artísticas mas completas que ha desarrollado el ser humano, pues tiene la combinación de varias áreas que le dan vistosidad y fuerza escénica. La danza tiene diferentes vertientes según el gusto de cada bailarín y público, es así como tenemos la danza folclórica, el ballet clásico, el contemporáneo, el jazz, el moderno, la danza popular entre otras que le dan ricos matices al trabajo coreográfico, igualmente se ha convertido en una carrera profesional que amerita grandes estudios e investigaciones que luego han sido publicadas y son además base para nuevas creaciones.

En nuestro departamento somos muchos los bailarines, coreógrafos, directores y maestros de la danza que partimos por el amor y la pasión que sentimos por la danza, pero hoy en día esta claro que debemos prepararnos cada vez más, sobre todo en marco de la globalización que ha aumentado las competencias laborales, por ello hoy los gobiernos han entendido la importancia de esta área artísticas en la sociedad como generador de economía naranja o industrias creativas escénicas. En ese sentido en los planes de desarrollo de las diferentes entes gubernamentales la danza debe aparecer con programas y proyectos que permitan su crecimiento y proyección, el gobierno nacional a través de la ley 397 creo los consejos de cultura como los organismos asesores y veedores de las artes y la cultura en las diferentes entes territoriales, siendo coherentes con este hecho hoy me propongo desde el consejo de cultura del Atlántico por un lado proponer que se retomen proyectos como los encuentros zonales de danza de nuestro departamento que venia realizando un ejercicio que tenía varios objetivos , a saber, realizar un diagnóstico en vivo de la situación de la danza en nuestro territorio, desarrollar encuentros entre los directores y bailarines, brindar espacios a la comunidad para la apreciación y valoración de los trabajos coreográficos. Esta actividad desafortunadamente fue interrumpida y hoy nuestros compañeros de la danza reclaman ese proyecto.

La formación y capacitación permanente en el área de la danza con nuevas técnicas y metodologías que brinden herramientas en busca de calidad de las investigaciones y creaciones danzarias, pues son escasas a nuestro departamento lo cual nos pone en desventaja a nivel nacional e internacional.

En nuestro sector de la danza se requiere de más programas institucionales que motiven la dotación de los grupos y escuelas de danzas que existen en los municipios, dotaciones de vestuarios, kit de maquillaje, dotaciones de los salones para dar clases y ensayos serían proyectos que elevan la motivación de nuestros trabajadores de la danza.

Esta área artística como muchas otras requiere de programas académicos para la formulación de proyectos pues son pocos los que saben redactar y presentar proyectos ante el Ministerio de Cultura.

La actual crisis obliga a replantear la forma en que los coreógrafos se conectan con la sociedad y comunican el arte, en ese sentido se hace necesario promover en el sector de la danza la utilización de herramientas tecnológicas para la producción de nuevas creaciones y el desarrollo de ideas artísticas, por tanto, propondré que la secretaria de cultura y patrimonio gestione plataformas digitales para tal fin.

El museo del Atlántico debe contar con espacios para las danzas tradicionales desde proyecciones y exposiciones de vestuarios de aquellas danzas patrimoniales de nuestro territorio, igualmente, buscaremos que la secretaría de cultura a través del consejo de patrimonio incluya en la lista representativa de patrimonio aquellas danzas que son típicas del departamento y están en riesgo de desaparecer.

Una actividad que creo necesaria sería conversatorios sobre la danza por lo menos una al mes invitar coreógrafos e investigadores de los municipios y otros nacionales para realizar diálogos que enriquezcan este hermoso arte.

En conclusión, la gestión de un plan sectorial sería lo que recoja estas y nuevas propuestas que desde el consejo de danza sean la hoja de ruta que desarrolle la danza, con objetivos, metas y logros verificables y que estén en consonancia con el plan nacional de danza.

Paola Andrea Maldonado Ariza

- Gestionar y promover la elaboración y construcción del Plan De Política Pública Cultural del Departamento del Atlántico.
- Diseñar el Plan de acción del sector de la danza en el departamento, articulado con el Consejo Departamental de Danzas.
- Ser Vocera del consejo departamental de danzas ante el consejo departamental de

cultura del atlántico.

- Gestionar la reactivación de los ZONALES DEPARTAMENTALES DE DANZAS.
- Gestionar convenio con el Ministerio de Cultura, Universidad del Atlántico, Gobernación del Atlántico y Secretaria de Cultura y Patrimonio, Para una nueva convocatoria: III Cohorte Profesionalización en Danzas.
- Requerir el portafolio de Estímulos Departamentales para: Hacedores, Artistas, Escuelas de Artes, Fundaciones, Corporaciones Culturales Etc..

Líneas:

Becas

Investigación

Circulación

Creación

Dotación:

- Solicitar mas apoyo y fortalecimiento en el sector de la Danza, Portafolio de Estímulos Carnavales Departamentales.
- Tramitar Capacitaciones, Talleres, Seminarios y Diplomados. A directores, coreógrafos del departamento.
- Promocionar, Apoyar y velar por una excelente ejecución de la Escuela Departamental de Artes.
- Informar a todo el sector de la danza del Departamento, Convocatorias, Programas, proyectos, Eventos, y agendas de carácter Nacional y Departamental.
- Enriquecer la agenda y celebración del día internacional de la Danza.
- Crear, Promover, Promocionar Evento: ATLANTICO BAILA, para cubrir en este nuevo periodo cultural. Los 23 municipios de nuestro departamento y abrir el espacio y apoyo a otros géneros de nuestra danza en el Atlántico:

Contemporánea

Clásica

Moderna

Comparsas

Urbanas Etc..

- Solicitar Apoyo para la elaboración de Planes Especiales de Salvaguarda PES, para las principales danzas patrimoniales de nuestro departamento (Porro Negro, Negros Macoqueros, Merecumbe, Diablos, Negros Azules, Son de Pajarito, Son de Negros, entre otros..).
- Crear el Directorio de todas las organizaciones, corporaciones, fundaciones, escuelas, intérpretes y todo el sector de la danza de Nuestro Departamento.

Yovany Martín López Vásquez

- Me propongo como candidato a la representación de danzas por tener el conocimiento, la disponibilidad y el gran interés en ser el facilitador entre la secretaria de cultura y el gremio de la danza en el departamento y todo el accionar de danza en el departamento.
- Lograr conformar un equipo de trabajo en red, entre todos los actores de la danza en el departamento, el consejero, el consejo departamental y la secretaria de cultura para darle cumplimiento al plan decenal de cultura, permitiendo que el consejero recopile las sugerencias del consejo de danza departamental plásmalos en un acta de participación de los representantes de cada sector de la danza en el departamento.
- Propondré mis acciones basadas a lo que estipula la ley defendiendo el interés colectivo de la danza en el departamento sin entorpecer el debido proceso y gestión de los funcionarios de la secretaria de cultura.
- Propondré la unificación, respeto y valor de todos los actores de la danza gestionar el archivo histórico para consultas de las biografías y aportes de actores de la danza en el departamento.
- Propondré Crear un formato de Reactivación el mapeo o inventario municipio por municipio de todos los actores de la danza en el departamento realizando un acto de reconocimiento a través de una resolución que quede establecido en los archivos de consulta del departamento.

Literatura

Jesus Maria Pernet solano

PRIMERO: Impulsar el diseño y aprobación del PLAN DE ESTÍMULOS LITERARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con el cual se busca beneficiar a escritores de baja y mediana trayectoria, para hacer realidad los sueños de publicar sus obras literarias.

SEGUNDO: Promover mediante capacitaciones y mesas de trabajo el fortalecimiento del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LITERATURA, promoviendo también la conformación y/o fortalecimiento de los CONSEJOS MUNICIPALES DE LITERATURA del departamento el Atlántico.

TERCERO: Brindar respaldo a las iniciativas de la Secretaría de Cultura del Atlántico para el desarrollo de las políticas públicas en el sector cultural, y promover la creación de un ambiente armonioso con el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA.

MÚSICA

José Vicente Castro Padilla

- Generar espacios que involucren al municipio en la generación de arte, como talleres, miniorquestas, y motivar a la lectura para que sean futuros compositores musicales.
- Generar espacios de participación ciudadana para la elaboración de propuestas que generen beneficios al sector musical.
- Capacitar a nuestros músicos ya que hay muchos empíricos, pero que a su vez permitan a la población adolescente y a los niños a desarrollar sus capacidades artísticas en la música.
- Ayudar a reactivar los talleres musicales en la casa de la cultura municipal.
- Abrir espacios de participación artística musical.
- Ayudar a reactivar la banda sinfónica y de paz del municipio.

Rita Raquel Gelis Martínez

Me comprometo a impulsar los principios fundamentales en la parte cultural

Me comprometo a ser defensoras de todas las gestiones musicales.

Profundizare en todo lo relacionado con los procesos culturales en el ámbito musical

Estaré alerta para que en el Municipio podamos mejorar las condiciones en el e entorno en lo cultural, e municipio sea potencia en la musical

Propongo la creación de un programa radial Municipal para la recuperación de la parte cultura en la música

Propuesta y ordenanzas para el manejo integral de la parte cultural

Ordenanzas para el manejo y control de la de la parte cultural en la parte musical

Rosemberg Cueto Sánchez

- Apoyar a las instituciones culturales en el diseño de políticas públicas en pro a la cultura y desarrollar programas que sean incluidos en los planes de desarrollo cultural.
- Liderar la descentralización de la actividad cultural y dar participación a los procesos de las Escuelas de Música del Departamento.
- Identificar y sugerir la protección de los procesos y programas que pertenezcan a la salvaguarda del patrimonio musical y cultural.
- Ser veedor de la inversión en cultura a nivel municipal, departamental y nacional y generar canales de comunicación con el gremio para responder sus inquietudes.
- Crear la red de Escuelas de música del departamento del Atlántico y posicionarla en el territorio.

Actualmente, la actividad que he desarrollado me ha permitido identificar los procesos musicales, maestros y músicos del departamento no solo en el ámbito coral, también en otros formatos musicales lo que ha permitido conocer sus necesidades y visionar un plan estratégico para solucionarlas.

ONGs CULTURALES

Carmen Patricia Ibañez

Quiero seguir en la búsqueda del fortalecimiento de la actividad artesanal no solo en mi municipio, sino en el Atlántico, ayudar a buscar el mejoramiento de todas las etapas del proceso productivo y comercial, a través de la divulgación y promoción; capacitación y asesoría en desarrollo social; desarrollo de productos; procesos productivos; organización; tecnología; comercialización y uso de derechos de propiedad intelectual, realizando alianzas estratégicas con las entidades que nos pueden colaborar

Efraín Brochero Natera

Estaré presto para liderar y asesorar al gobierno departamental y de los grupos étnicos y poblacionales en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.

además de la de representar a mi sector o grupo poblacional es la de: Ayudar a construir política cultural y, hacer un mapa de necesidades y propuestas para el buen desarrollo de la cultura, Socializar con mis representados las conclusiones y propuestas planteadas en las sesiones del consejo departamental.

Promover, asesorar y realizar las recomendaciones pertinentes para la formulación, revisión y ajuste de políticas culturales en el departamento, en cada una de las manifestaciones artísticas y culturales con fundamento en las dinámicas culturales de las diferentes regiones, y en consonancia con las políticas departamentales y nacionales existentes.

Participar en el diseño e implementación de planes y proyectos que apunten a los procesos de desarrollo y fortalecimiento institucional,

planificación, financiación, gestión del conocimiento artístico y cultural, entre otros, conjuntamente con las instancias departamentales, en consonancia con las dinámicas culturales del departamento.

Conceptuar sobre aspectos relacionados con las manifestaciones artísticas y culturales que le solicite el Gobierno Departamental.

Articularme con los demás espacios de participación e instancias del Sistema Nacional de Cultura en todos sus niveles, con el fin de enriquecer en doble vía los análisis sobre las manifestaciones artísticas y culturales en el departamento.

Promover la participación ciudadana en el ámbito cultural y mantener canales de comunicación y articulación con los sectores, áreas y grupos representados en los consejos de las artes y la cultura.

Promover la recolección, análisis y sistematización de la información de cada una de las manifestaciones artísticas y culturales en las diferentes regiones del departamento, con miras al diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de cultura y proyectos culturales en el nivel departamental.

Apoyar los procesos de comunicación y convocatoria de las intervenciones de la secretaria de cultura y patrimonio y demás instancias departamentales, y el registro de actores culturales en el Sistema de Información Cultural, con el fin de contribuir con el impacto social de los procesos.

Diseñar e implementar un plan estratégico para cada una de las manifestaciones artísticas y culturales, que contemple las acciones a desarrollar para el cumplimiento de las funciones del espacio y deberes de los consejeros, y rendir mínimo un informe anual de avance en mi gestión a los demás espacios de participación, instancias y actores culturales del departamento, por los mecanismos definidos conjuntamente con la secretaria de cultura y patrimonio de nuestro departamento.

Magín Pertuz Maldonado

La propuesta radicaría fundamentalmente en lograr que a través de capacitaciones en el marco legal que cubra a las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, estas logren poner al día toda su documentación y se desenvuelvan sin problemas en el mundo jurídico, y una vez se logre nivelar este problema que persiste en muchas de estas entidades, estas puedan acceder a recursos del estado sin ningún inconveniente.

De esta manera y con un número considerable de ONGs culturales en el Departamento con todos sus documentos en regla, podremos dar cumplimiento al marco legal que nos respalda y así:

- Regular la constitución, organización y funcionamiento de las ONGs.
- Articular los mecanismos de participación de la sociedad civil organizada.
- Articular acciones de las Instituciones del estado con las ONGs.
- Fomentar la cooperación y coordinación de las ONGs entre ellas, y con el estado y sus instituciones.
- Impulsar mecanismos para orientar el gasto social, verificar la calidad de la inversión social, la rendición de cuentas y transparencia de la ONGs.
- Lograr la participación de las ONGs culturales en diferentes convocatorias Departamentales y Nacionales.

Teatro

Dalfre Cantillo Gómez

PROPUESTA PARA EL CARGO DE CONSEJERO

Es de importante y prioritaria que la gobernación y los municipios del Atlántico consideren que la cultura (teatro y circo), es un estado que le niega a sus ciudadanos el derecho de conocer y preservar su memoria, tradición e identidad en una sociedad donde la cultura y el desarrollo social están relegados, no pueden cumplir sus funciones de trascender socialmente, desempeñando un papel educativo pedagógico, cultural, ideológico, político y formador de proceso de familia, no puede haber convivencia, tolerancia, paz ni democracia en un Estado donde no apoyen el arte y la cultura.

Por eso quiero velar por el desarrollo y la expresión del teatro y el circo, en todas sus manifestaciones, reendicando este sector tan importante, en un estado social de derecho en el departamento del Atlántico, uno de los sectores que más se ha desarrollado a espaldas de la gobernación y necesita atención de la Secretaría de Cultura es el teatro y las artes escénicas. El teatro siempre ha estado presente en nuestra región y en los municipios, en concordancia con una serie de transformación y evoluciones a nivel social cultural, económico y político, es por eso que el sector pueda estar identificado como red, gestionar y promover la conformación de consejo de teatro departamental, donde haya representantes por municipios.

Gestionar ante la gobernación un programa a través de la cual se canalicen los recursos para los diferentes proyectos de teatro y escuela de circo que existen en el municipio, apoyo económico y logístico para los 15 festivales de teatro y escuelas de formación, lograr que cuando la gobernación a través de la secretaria de cultura, desarrolle proyectos en los municipios del Atlántico, desarrollado con las artes escénicas (teatros y circo), tengan en cuenta a los artistas propios del municipio y no gente externa, que haya un acompañamiento igual entre el capacitador y el capacitante, preservar su memoria tradición e identidad de diferentes maestros, en una sociedad donde la cultura y el desarrollo social y de salud están relegadas y no pueden desarrollar sus actividades del sector debido a la gestión que se debe realizar para dichos gestores; hablar de la memoria teatral y reconocimientos para los maestros antiguos y fundadores de diferentes festivales en el departamento, realizar un censo en el área de teatro, trabajar sobre la nueva tecnología y la problemática de salud (debido alguna pandemia o casos de alguna revolución industrial).

Realizar talleres de formación a formadores, realizar una ruta que enmarque los festivales de teatro y circo en el departamento del Atlántico, recordar que la ley del teatro es importante, en esta área, por otro lado, sugiero realizar en conjunto con la secretaria una bolsa económica teatral para los diferentes portafolios de estímulo en el área de teatro, realizar proyectos, donde se enmarque la nueva tecnología, equipos, dotaciones a las diferentes instituciones teatrales que cumplan con experiencia e idoneidad en el trabajo teatral del departamento.

Tener en cuenta que la ley de espectáculo público pueda ser justa, debido a que los espectáculos de calle se puedan realizar en espacios públicos no convencionales, la atención y el apoyo preferente a las salas teatrales integrantes del programa de salas

consertadas y festivales. Trabajar para presupuestariamente se desarrollen infraestructuras y equipos (luces y sonidos) de acuerdo al espacio donde se desarrollen en los municipios festivales, encuentros, circuitos, redes o instituciones que laboren con el teatro, que la financiación de los municipios y el departamento sea continuo, creación de redes, fortalecer y promulgar y promover las actividades teatrales escénicas, que las redes se integren y faciliten su labor por área o modalidad escénica, festivales, que la Secretaría de Cultura y los municipios, promuevan cada año los festivales de teatro, el cual tienen diferentes modalidades escénicas, llámese teatro de calle, títeres, pandomima, narración oral, danza teatro, teatro infantil y el circo.

Promover giras nacionales e internacionales a otros festivales de trayectoria y reconocimientos por su trabajo teatral, tratar que la bolsa de estímulo del departamento y del municipio tenga en cuenta a los grupos teatrales, que estrenen sus obras como se realizaban en años anteriores; que el portafolio de estímulos carnavales, tengan en cuenta a los festivales, comparsas y disfraces teatrales, que realizan sus eventos en esa época.

Reconocer el día internacional del teatro, donde cada año se escoja un municipio, donde los grupos presenten sus trabajos y realicen sus muestras teatrales, que la gobernación promueva programas escuela nacional de artes dramáticas en el Departamento, competencias, el organismo competente reglamenta y efectiviza las contribuciones a los montajes estímulos y mantenimiento en las actividades teatrales, trabajar para que la secretaria apoye todas las actividades y grupo de teatro, promoción y educación.

Hablar sobre la cátedra del teatro, que se realicen convenios y proyectos con el sector público y privado para el fortalecimiento de las escuelas de formación teatral y festivales.

Hablar sobre la seguridad social, auxilios funerarios y que se hagan efectivos a partir del reconocimiento obtenido y durante el término que se mantenga como titular del mismo.

Tengo disponibilidad de tiempo para realizar dicho cargo.